MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña – Teléf. 0660-223074

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ACTA DE PPRORROGA

Contratación Directa 03/2014

"Reparación de Motoniveladora XGMA"

En la localidad de Iruña, a los 10 días del mes de junio del año 2.014, siendo las 09:30 horas en el local de la Municipalidad de Iruña, conforme a las invitaciones cursadas para la presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 03/2014 **"Reparación de Motoniveladora XGMA"** ante la presencia de la Señorita Luz Claribel Sánchez, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Iruña se procede a labrar el presente Acta a los efectos de dejar constancia de que no se ha presentado ningún oferente.

No habiendo recibido ningún otro sobre oferta, la Responsable de la UOC manifiesta que a fin de preservar el cumplimiento del Art. 34. inc. "c" de la Ley 2.051/03 que establece un mínimo de tres ofertas para proceder a la adjudicación es conveniente prorrogar el acto de apertura de ofertas, situación que será comunicada a los potenciales oferentes a través de una adenda.

Esta situación está prevista en el art. **24 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Publicas por lo que se procederá a posponer el acto de apertura para el **17 de Junio del 2014 a las 09:30hs.** el cual estará previsto en la addenda que será levantada en el Portal de la **Dirección de Contrataciones Públicas**.

Ante esta situación se procede a levantar el presente acto de lo actuado, siendo do las horas. **09:45 horas.**

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC

Luz Claribel Sánchez
Responsable de la UOC